

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acta de la tercera sesión ordinaria del veintidós de abril de 2020 del Comité de Participación Ciudadana CPC-2020-E/03.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

Siendo las doce horas con doce minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinte, quienes suscriben la presente acta se reunieron vía remota, a través de la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/93323145987> a efecto de celebrar la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Propuesta y aprobación del acuerdo por el que el Comité de Participación Ciudadana integra la Comisión Ciudadana de Seguimiento de asuntos de Interés Público en el Estado de Guanajuato. **Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero. Anexo 1;**
- IV. Propuesta y en su caso aprobación para que, en caso de aprobarse, la *Comisión Ciudadana de Seguimiento de asuntos de Interés Público en el Estado de Guanajuato*, se turne por este comité a la misma como primer asunto el seguimiento de al Informe de Empresas señaladas por el Servicio de Administración Tributaria que fue presentado por la sociedad civil a través del Comité de Participación Ciudadana al Comité Coordinador el 4 de febrero de 2020. **Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero;**
- V. Propuesta para que se convoque a la Ciudadanía a formar parte de las mesas de seguimiento al Informe de Empresas señaladas por el Servicio de Administración Tributaria que fue presentado por la sociedad civil a través del Comité de Participación Ciudadana al Comité Coordinador. **Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero;**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- VI. Proponer al Comité de Participación Ciudadana que se convoque a una construcción social del Micro sitio en atención al análisis de la respuesta que se dio a este Comité por parte de las autoridades estatales, considerando un enfoque colaborativo para recopilar, concentrar y en su caso indicar la información que la sociedad considere que aún no se encuentra disponible. **Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero;**
- VII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. **Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.**

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
C.P.C. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Presidente del Comité.
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.

Así mismo refiere la Mtra. Katya Morales Prado, que se encuentran presente la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, asistente de este Comité de Participación Ciudadana.

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

II. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

La Mtra. Katya Morales Prado, somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones; y al no haberlos, lo somete a votación. Así mismo

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

solicita dispensar la lectura de los documentos, toda vez que se giraron con anterioridad a esta sesión.

CPC /22.4.2020 /SE/01.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

CPC /22.4.2020 /SE/02.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda la dispensa de la lectura de los documentos.

III. Propuesta y aprobación del acuerdo por el que el Comité de Participación Ciudadana integra la Comisión Ciudadana de Seguimiento de asuntos de Interés Público en el Estado de Guanajuato. Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero. Anexo 1

En atención a este punto el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, refiere de manera general que la creación de una comisión ciudadana tiene por objeto coordinar actividades, recopilar información, ordenamiento, así como coordinar mesas de trabajo con las sociedad civil, siempre considerando la independencia y autonomía de estas actuaciones, ya que no pretende actuar como jueces, ni legitimadores de actos de gobierno; sin embargo, se pretende promover una opinión ciudadana documentada, con la ayuda de especialistas en los temas a abordar en esta comisión, considerando que ello pudiese derivar en una Política Pública para proponerse en su caso al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Dicho acuerdo sería firmado por los cinco integrantes de este Comité, en caso de aceptar la propuesta, por lo que solicita a la Mtra. Katya Morales Prado se someta a votación el presente acuerdo.

CPC /22.4.2020 /SE/03.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda la aprobación de la creación de la Comisión Ciudadana de Seguimiento de asuntos de Interés Público en el Estado de Guanajuato.

IV. Propuesta y en su caso aprobación para que, en caso de aprobarse, la Comisión Ciudadana de Seguimiento de asuntos de Interés Público en el Estado de Guanajuato, se turne por este comité a la misma como primer asunto el seguimiento de al Informe de Empresas señaladas por el Servicio de Administración Tributaria que fue presentado por la sociedad civil a través del Comité de Participación Ciudadana al Comité Coordinador el 4 de febrero de 2020. Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

En uso de la voz el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, refiere en atención al punto anterior de la Comisión Ciudadana debe tener el involucramiento de al menos uno de los integrantes de este Comité de manera permanente. Proponiendo de esta manera ser el integrante para la comisión ciudadana para ser de manera permanente hasta que lo determinen los demás integrantes de este Comité de Participación Ciudadana o hasta que salga del mismo.

De igual forma establece que el primer asunto a la creación de esta comisión sea el dar seguimiento al informe presentado por parte de este Comité de Participación Ciudadana, que viene de la sociedad civil y que fue presentado al Comité Coordinador el 4 de febrero del año en curso referente a empresas listadas por el SAT que facturaron operaciones simuladas a instituciones públicas en Guanajuato, aclarando que esto no implica que dichas instituciones hubiesen consumado una relación comercial toda vez que la información solo proviene de bases de datos proporcionadas por el SAT.

CPC /22.4.2020 /SE/04.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se aprueba que el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero sea el integrante de manera permanente para esta Comisión.

CPC /22.4.2020 /SE/05.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se aprueba que se turne el informe respecto a las empresas EFOS se turne a la Comisión Ciudadana de seguimiento a asuntos de interés público en el Estado de Guanajuato.

- V. Propuesta para que se convoque a la Ciudadanía a formar parte de las mesas de seguimiento al Informe de Empresas señaladas por el Servicio de Administración Tributaria que fue presentado por la sociedad civil a través del Comité de Participación Ciudadana al Comité Coordinador. Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero.**

El C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, manifiesta que es importante el involucramiento de la sociedad civil a través de esta comisión para el seguimiento al informe de Empresas EFOS, por lo que funge como un mecanismo de transparencia de lo que se realiza por el Comité de Participación Ciudadana. Por lo que convoca a la sociedad civil interesada en participar en mesas de trabajo de análisis.

Aunado a lo anterior, se va publicar en redes sociales la forma y fecha de cómo se llevaran a cabo las mesas de trabajo para este análisis.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- VI. **Proponer al Comité de Participación Ciudadana que se convoque a una construcción social del Micro sitio en atención al análisis de la respuesta que se dio a este Comité por parte de las autoridades estatales, considerando un enfoque colaborativo para recopilar, concentrar y en su caso indicar la información que la sociedad considera que aún no se encuentra disponible. Por el C. Jaime Fernando Revilla Guerrero.**

El C. Jaime Fernando Revilla Guerrero, señala que se realizó una propuesta a las autoridades del Estado de Guanajuato para que se lleve a cabo el ejercicio de fortalecimiento de la transparencia, que ya se viene llevando en algunos temas de salud, clínicos relacionado con la pandemia de COVID-19, pero en este caso se propusieron asuntos de temas financieros, y que aún se está trabajando en el proyecto para que lo lleven por parte de las autoridades, sin embargo lo que se propone a este Comité es que la sociedad en su seno pueda promover la construcción de este micro sitio, para empezar a recopilar la información de diferentes páginas municipales e institucionales y concentrarla en un solo micro sitio, con el objeto de que se pueda ayudar a la ciudadanía guanajuatense para obtener información de su interés.

Aunado a lo anterior, la Mtra. Katya Morales Prado, considera que hay varios puntos de atención que merecen un perfeccionamiento, considerando de esta manera que la sociedad civil tiene la facultad de la construcción de este micro sitio, si así lo considera conducente, sin embargo en lo que debe de concentrarse como Comité de Participación Ciudadana, tratar de obtener mecanismos de con-creación ente ciudadanía y gobierno. Explicando de manera general el documento de donde se tienen áreas de oportunidad para este micro sitio.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, señala que como Comité de Participación Ciudadana sea la instancia competen de la ciudadanía para colaborar con las autoridades para la creación de este sitio.

Así mismo la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, se suma a la propuesta a la propuesta que refiere la Mtra. Katya Morales Prado, ya que son atribuciones propias de este Comité, de igual forma hacer la vinculación con la ciudadanía y las instituciones para poder así tener un trabajo vinculado y coordinado.

CPC /22.4.2020 /SE/06.- Acuerdo.- Con dos votos a favor y tres en contra no se aprueba la construcción social al micro sitio en atención al análisis de la respuesta que se dio a este Comité por parte de las autoridades estatales, que consiste en obtener,

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

recopilar, concentrar y en su caso indicar la información que la ciudadanía que aún no se encuentra disponible.

VII. Clausura de la Sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las seis fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

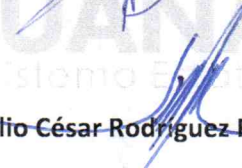
Los integrantes Del Comité de Participación Ciudadana



C. Jaime Fernando Revilla Guerrero



Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza



Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca



Mtra. Katya Morales Prado



Mtra. Andrea Ludmila González Polak